Bucaramanga, 25 de Junio de 2019

SRN-MC-007-2019

Señores:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME LTDA
NIT: 892.099.421-1
CALLE 14 CON CARRERA 13 ESQUINA
E-mail: linedibm@hotmail.com
Tel.: 8885316 - Móviles: 3118708007 y 3102523285
Tame, Arauca

ASUNTO: COMUNICACIÓN ADICION 01-2019 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No. SRN-MC-007-2019.

Respetados Señores:

LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO – NORORIENTAL SECCIONAL SANTANDER, atendiendo el oficio 31260-20470-001382 de fecha 18 de junio de 2019, suscrito por la Supervisora del Contrato doctora **CLEMENCIA DEL PILAR MORENO VERA**, a través de cual solicita se adicione el valor del contrato correspondiente a la Prestación Del Servicio De Transporte Terrestre Nacional Y Urbano Para La Fiscalia General De La Nación Subdireccion Regional De Apoyo Nororiental, teniendo en cuenta que el saldo existente es insuficiente para cubrir la necesidad y se requiere continuar con el traslado de elementos hacia la nueva sede de la entidad en la ciudad de Cúcuta. Por tal motivo se determina adicionar en valor el contrato SRN-MC-007-2019 de mínima cuantía de la siguiente forma:

CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME LTDA**
N.I.T	892.099.421-1
REPRESENTANTE LEGAL	**GERARDO FORERO RAMIREZ**
C.C.	5.821.793
MATRICULA	134055 de Enero 19 de 2005.
CONTRATANTE	**FISCALIA GENERAL DE LA NACION- SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL,** Cra. 19 No.24-61 Teléfono 6854566 ext.72201.
OBJETO	El presente contrato tiene por objeto adicionar en valor, La Aceptación de oferta de Mínima cuantía principal SRN-MC-007-2019, cuyo objeto es la "Prestación Del Servicio De Transporte Terrestre Nacional Y Urbano Para La Fiscalia General De La Nación Subdireccion Regional De Apoyo Nororiental"

CONSIDERACIONES	a. Que dentro de las funciones del Subdirector de Apoyo Regional Nororiental, está la de contratar los bienes y/o servicios requeridos para el normal funcionamiento de la Entidad. b. Que la Entidad requiere satisfacer le necesidad de traslado de las oficinas (elementos, equipos, documentos) a la nueva sede en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. c. Que el día 2 de Abril de 2019 se comunicó la aceptación de la oferta a la propuesta presentada por la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME LTDA,** cuyo objeto es: "Prestación Del Servicio De Transporte Terrestre Nacional Y Urbano Para La Fiscalia General De La Nación Subdireccion Regional De Apoyo Nororiental", por el valor de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($21'365.000.00),** incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos; con aprobación de póliza del día 3 de Abril de 2019. d. El término de ejecución del contrato será hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del año en curso y/o hasta agotar el presupuesto (Lo que primero ocurra), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía. e. Que mediante oficio 31260-20470-001382 de fecha 18 de junio de 2019 suscrito por el Supervisor del Contrato doctora **CLEMENCIA DEL PILAR MORENO VERA**, solicita se adicione el valor del contrato, toda vez que el saldo existente es insuficiente para culminar el traslado de las oficinas a la nueva sede en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander) f. Que existe el Certificado de disponibilidad presupuestal SIIF número 11519 de fecha 20 de junio de 2019, por el valor de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DE PESOS M/CTE ($10.682.500.00), Rubro A-02-02-02-006 SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRASNPORTE**, emitido por la Jefe de Presupuesto de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental. g. Que el valor a adicionar no supera el 50% de valor del contrato inicial.
ADICION DEL CONTRATO EN VALOR	El valor de la adición del contrato es por la suma de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL**

	QUINIENTOS DE PESOS M/CTE ($10.682.500.00), incluido el iva y todos los costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO	El plazo de ejecución y vigencia del contrato no sufre modificaciones
MODIFICACION DE LOS AMPAROS	El contratista se obliga a modificar la póliza original requerida, adicionando respecto de los amparos señalados en la carta de aceptación así: • **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, por una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, por un término Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. • **CALIDAD DEL SERVICIO**: por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. • **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES**, por una suma equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato, por el término de su ejecución y tres (3) años más. • **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**, equivalente a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17. Del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y con vigencia igual al término de duración del contrato. Este valor deberá mantenerse estable durante la ejecución del contrato. **Dicha modificación deberá tomarse dentro de los DOS (2) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente adición**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato será ejercida por la persona que ejerce la Jefatura de la Sección de Bienes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, Seccional Norte de Santander de la Fiscalía General de la Nación, doctora CLEMENCIA DEL PILAR MORENO VERA o en su defecto, por el funcionario que designe la Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental, quien cumplirá con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación Pública y en las demás normas vigentes dispuestas para ello.

De acuerdo al numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de adición y su aceptación, constituyen para todos los efectos la adición al contrato.

Las demás estipulaciones contenidas en la aceptación de la Oferta SRN-MC-007-2019 de fecha 2 de Abril del 2019, continúan vigentes y no sufren modificaciones.

Se comunica la adición del contrato a la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME LTDA,** a través de la publicación en el SECOP II.

Cordialmente,

LUZ ALBA CHAVES BALLESTEROS
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental

Elaboró	Nydia Janeth Moreno Beltrán	Profesional Especializado I	Sección de Gestión Contractual	
Revisó: ASPECTOS JURIDICOS	Maria margarita Carvajal Lastra	Profesional Especializado II	Oficina de Apoyo Jurídico	

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHasandova ALBA ROCIO SANDOVAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-01-01-L04 FISCALIA SANTANDER -
Fecha y Hora Sistema: 2019-06-25-11:11 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11519 de fecha 2019-06-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	308619	Fecha Registro:	2019-06-25	Unidad /	29-01-01-L04 FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA			
Vigencia	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	10.682.500,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	10.682.500,00	Saldo x Obligar:	10.682.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	892099421	Razon Social:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	066169998805	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	63297537	Nombre:	LUZ ALBA CHAVES BALLESTEROS	Cargo:	SUBDIRECTOR REGIONAL NORORIENTAL

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	SRB MC-007-2019	Tipo:	CONTRAT	Fecha:	2019-06-25

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE	Nación	10	CSF		10.682.500,00			
					Total:	10.682.500,00		10.682.500,00	10.682.500,00

Objeto:	REGISTRO ADICION A LA OFERTA 007-2019, DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA REGIONAL NORORIENTAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR	LINEA DE PAGO
L04	FISCALIA BUCARAMANGA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES	2019-06-27	10.682.500,00	10.682.500,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)